

ACTA 9

Madrid, a 15 de junio de 2021

Considerando:

1.- Que en el calendario electoral aprobado figura que el 15-6-2021 procede:

- a) Si no procede hacer votaciones en base a las candidaturas presentadas: proclamación provisional de Junta Directiva.
- b) Si procede hacer votaciones en base a las candidaturas presentadas: Votaciones y proclamación provisional de Junta Directiva.

2.- Que en el calendario electoral aprobado figura que el 16 y 17-6-2021 procede la presentación de impugnaciones frente a la proclamación provisional de Junta Directiva.

3.- Que conforme a las candidaturas presentadas y al resultado de las votaciones llevadas a cabo procede:

PROCLAMAR PROVISIONALMENTE la Junta Directiva de ADESP con los siguientes miembros que han resultado electos:

⇒ Candidaturas electas correspondientes al sistema de planchas o listas cerradas:

Nº	LA FEDERACIÓN DEPORTIVA ESPAÑOLA	PERSONA A TRAVÉS DE LA QUE SE HACE REPRESENTAR	GÉNERO (H/M)
1(*)	Triatlón	José Hidalgo	H
2	Baloncesto	Jorge Garbajosa	H
3	Deportes de Invierno	José María Peus	H
4	Patinaje	Carmelo Paniagua	H
5	Pelota	Julian García	H
6	Surf	Carlos Jorge García	H
7	Natación	Fernando Carpena	H
8	Tiro con Arco	Vicente Martínez	H
9	Remo	Asunción R. Loriente	M
10	Deportes para Ciegos	Gemma León	M

⇒ Candidaturas correspondientes a miembros individuales:

Piragüismo	Pedro Pablo Barrios Perles	H
Kárate y D.A.	Antonio Moreno Marqueño	H
Pádel	Ramón Morcillo Valle	H
Pesca y Casting	José Luis Bruna Brotons	H
Kickboxing y Muaythai	Ana Isabel Sordo Bueno	M
Vela	José Javier Sanz Fernández	H
Esgrima	José Luis Abajo Gómez	H
Ciclismo	José Luis López Cerrón	H
Baile Deportivo	Araceli Castaño Ajo	M

Establecer como suplentes, por su orden, los siguientes:

Automovilismo (*)	Manuel Aviñó Roger	H
Montaña y Escalada (*)	Alberto Ayora Hirsch	H
Deportes de Personas con Discap. Intelectual (**)	Javier Gutiérrez Hernández	H
Béisbol y Sofbol (**)	Jesús María Lisarri Tomás	H
Deportes para Sordos	Antonio Jesús de la Rosa del Pino	H
Caza	Fco Manuel Gallardo Casado	H

(*) / (**): empatados a votos.

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha arriba indicadas.

Borja Osés García - Responsable Electoral